

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 697

SALTA, 22 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.066/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la elevación de la LIC. MORENO, RAMONA IGNACIA, docente de la asignatura **INTRODUCCION A LOS RECURSOS NATURALES**, para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Recursos Naturales a fs. 49 vta., aconseja aprobar los contenidos programáticos elevados por la citada docente;

Que tanto, la Comisión de Docencia y Disciplina como la de Interpretación y Reglamento a fs. 75, aconsejan aprobar matriz curricular, programa analítico, teóricos, prácticos, bibliografía y reglamento de cátedra de la asignatura **Introducción a los Recursos Naturales**, para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia a partir del presente período lectivo 2011 – lo siguiente:

- | | |
|----------------------------------|-------------|
| - Matriz Curricular | Fs. 51 y 52 |
| - Programa Analítico | Fs. 53 y 54 |
| - Programa de Trabajos Prácticos | Fs. 56 y 57 |
| - Trabajo Práctico de Campo | Fs.59 |
| - Bibliografía | Fs. 60 a 68 |
| - Reglamento de Cátedra | Fs. 69 y 70 |

Correspondiente a la asignatura **INTRODUCCION A LOS RECURSOS NATURALES (MODULO I)**, para la carrera de **Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente -plan 2006** – elevado por la LIC. MORENO, RAMONA IGNACIA, docente de dicha asignatura.

ARTICULO 2°.- APROBAR y poner en vigencia a partir del presente período lectivo 2011 – lo siguiente:

- | | |
|----------------------------------|-------------|
| - Matriz Curricular | Fs. 51 y 52 |
| - Programa Analítico | Fs. 54 y 55 |
| - Programa de Trabajos Prácticos | Fs. 57 y 58 |
| - Trabajos Prácticos de Campo | Fs. 59 |
| - Bibliografía | Fs. 60 a 68 |
| - Reglamento de Cátedra | Fs. 69 y 70 |

